

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, diecinueve (19) de mayo de dos mil catorce (2014)

Referencia	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERCHEO - LABORAL
Demandante	GLADYS STELLA HERNANDEZ SANCHEZ
Demandado	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Radicado	05 001 23 31 009 2002 02004

Cúmplase lo resuelto por Tribunal Administrativo de Antioquia, Sala Tercera de Decisión, en providencia del 02 de diciembre de 2013, por medio del cual se **REVOCÓ** la sentencia proferida por el despacho el día 27 de septiembre de 2007.

Una vez ejecutoriado el presente auto, archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE

FRANCY ELENA RAMÍREZ HENAO

Juez

MGG

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE
MEDELLÍN**

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior

Medellín, _____ . Fijado a las 8:00 a.m.

Secretaria